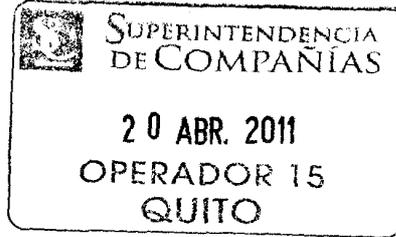


INFORME DE COMISARIO

Quito DM. Marzo 24 de 2011



**A los señores Accionistas y Directores de
ENCHAPES DECORATIVOS S. A. ENDESA**

En calidad de Comisario Principal de la Compañía, he revisado del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y del Estado de Flujos de efectivo, por el año económico terminado al 31 de diciembre de 2010, si las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; cuentan con los soportes respectivos, y, si la documentación son correspondientes a los registros contables. Forma parte de mi revisión, el cumplimiento de las obligaciones tributarias; los libros sociales, y la adecuada aplicación del control interno.

La revisión a los estados financieros se efectuó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances; e incluyó, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, así como las autorizaciones emitidas por el Directorio.

En base a la revisión efectuada y al examen realizado por los auditores externos, concluyo que:

1. Los estados financieros de ENCHAPES DECORATIVOS S. A. ENDESA al 31 de diciembre de 2010, han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo, y, su movimiento patrimonial.
2. La Presidencia Ejecutiva de la Compañía dio cumplimiento de la Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 20 de mayo de 2010 en la que se aprobó aumentar el capital suscrito y pagado en USD. 1.700.000,00 para llegar al monto total de USD. 14.500.000,00
3. El aumento del capital de ENCHAPES DECORATIVOS S. A. ENDESA fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC. IJ. DJCPT. Q. 10. 005078 de fecha 24 de noviembre de 2010; se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 4246, Tomo 141, el 16 de diciembre de 2010.

En el Libro de Acciones y Accionistas constan los registros y talonarios correspondientes a catorce millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una, y numeradas de la cero cero uno al catorce millones quinientos mil.

4. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General y el Directorio.
5. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.

Sigue...

INFORME DE COMISARIO (continuación)
Quito DM. Marzo 24 de 2011

**A los señores Accionistas y Directores de
ENCHAPES DECORATIVOS S. A. ENDESA**

6. ENDESA cumple con los requisitos legales en materia de propiedad intelectual al disponer de las licencias de uso del software en sus operaciones.
7. Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,



CPA. Eco. Marcelo Quezada

